



MAT.: Ratifica y autoriza Cometido funcionario a Sra. María Elena Abarca.

ALGARROBO, 13.01.2014

DECRETO N° 184.

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014
9. Solicitud de capacitación presentada por profesional y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

**CONSIDERANDO**

En la necesidad de analizar la calidad de la alimentación, la reglamentación de alimentos y publicidad en Chile, las necesidades de los consumidores y las experiencias de América Latina que contribuyan a mejorar la elección de los alimentos, la dieta y la salud.

**DECRETO**

- I. Autoriza Cometido funcionario a **María Elena Abarca**, Nutricionista, Categoría B, Nivel 6 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación presencial denominada "**Congreso de alimentos y reglamentación alimentaria y protección al consumidor**", a realizarse en Universidad Playa Ancha, ubicado en Avda. Playa Ancha N° 850 Valparaíso, el día viernes 10 de enero 2014, en horario de 14:00 a 18:45 horas.
- II. Este curso de capacitación es totalmente financiado por el Colegio de nutricionistas filial V Región y no tiene costo alguno para el Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt

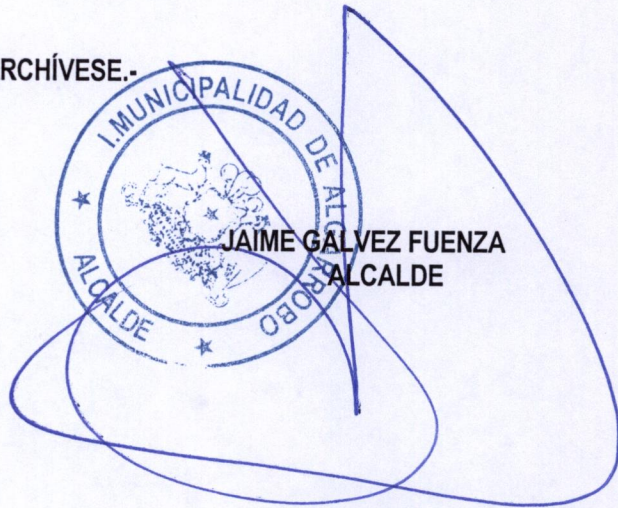
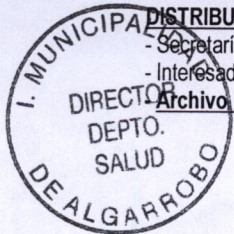
**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Archivo

(1)

(1)

(2)



JAIME GALVEZ FUENZA  
ALCALDE

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO  
FECHA 28 ENE 2014  
SALIDA DOCUMENTO  
FECHA 29 ENE 2014  
NOMBRE FRAMA